



**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CENTRAL**  
**MEMORANDUM**



**Santa Tecla, 18 de Abril de dos mil dieciséis.**

JUSTIFICACION: La Directora de la Región de Salud Central, por este medio informa que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral diecinueve, hacemos del conocimiento público que en la Región de Salud Central no generamos la información sobre compras por disposición de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública por ser proceso exclusivamente realizado por la UACI del MINSAL.

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley y su reglamento el cual nos manda a justificar en caso de no tener cambios a partir de la última actualización o que no seamos Entes Obligados.

F

Dra. María Argelia Dubon Abrego.  
Directora Región de salud Central.



---

Final Calle San Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla.  
Tel: 2228-0415, Tele-Fax 2228-0529.